

En su virtud, por esta Consejería se ha dispuesto lo siguiente:

Primera. El régimen de pagos y justificación de los subvenciones específicas otorgadas por la Consejería de Cultura y Medio Ambiente con cargo a los Programas Andalucía 92 y Calán 92, se ajustará a lo dispuesto en la presente Orden.

Segundo. La subvención se hará efectiva mediante un primer libramiento, sin previa justificación, por importe del 10% de la cuantía expresada en cada una de las Ordenes relacionadas en el Anexo.

Los libramientos sucesivos, excepto el último de ellos, se harán efectivos previa presentación de las certificaciones acreditativas de la inversión ejecutada.

Para el abono del último de los libramientos del importe de la subvención, será necesario acreditar, mediante certificación del Interventor de la Corporación, que se han abonado a los correspondientes perceptores todos las certificaciones anteriormente expedidas. De igual forma se procederá para justificar el empleo de esta última entrega de fondos.

Tercera. En todas las casos, en el plazo de quince días a

partir de la recepción de los fondos, se aportará por el Ayuntamiento certificación de la Intervención de haber sido registrado en su contabilidad el ingreso de la Subvención, con expresión del asiento contable, de conformidad con el Artículo 38 del Reglamento de la Intervención de la Junta de Andalucía (Decreto 149/88, de 5 de abril, BOJA núm. 45 de 10 de junio), en relación con el Artículo 53.4 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cuarta. Lo dispuesto en la presente Orden será de aplicación al régimen de pagos y justificación de las subvenciones concedidas, en aplicación a los Convenios actualmente en vigor.

Quinto. Se autoriza al Viceconsejero para que dicte las instrucciones necesarias para la ejecución, desarrollo y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden, que entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de octubre de 1990

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON
Consejero de Cultura y Medio Ambiente

ANEXO

FECHA	AYUNTAMIENTO	ACTUACION	IMPORTE
17.2.89	Huelva	Casa Colón	850.000.000 ptas.
17.2.89	Huelva	Barrio R. Victoria	115.000.000 ptas.
17.2.89	Jaén	Palacio Candestable	66.571.234 ptas.
20.2.89	Almería	Auditorium	900.000.000 ptas.
21.2.89	Almería	Piscina Cubierta	145.000.000 ptas.
21.2.89	Cádiz	Complejo Polideportivo	500.000.000 ptas.
21.2.89	Cádiz	Puerto Fortuna	150.000.000 ptas.
21.2.89	Córdoba	Pabellón Vista Alegre	800.000.000 ptas.
21.2.89	Huelva	Polideportivo Santa Marto	200.000.000 ptas.
21.2.89	Jaén	Complejo La Fuentezuela	600.000.000 ptas.
21.2.89	Jaén	Auditorium	270.000.000 ptas.
21.2.89	Jaén	Teatro de Darymelia	56.300.000 ptas.
21.2.89	Granada	Palacio de Deportes	1.150.000.000 ptas.
28.3.89	Jaén	Complejo La Fuentezuela	26.980.992 ptas.
25.4.89	Sevilla	Complejo Deportivo San Pablo	200.000.000 ptas.
22.5.89	Sevilla	Pista Atlético San Pablo	342.186.800 ptas.
29.5.89	Sevilla	Pista Atlético San Pablo	87.813.200 ptas.
7.11.89	Sevilla	Fachadas San Bartolomé	85.000.000 ptas.
28.6.90	Palos de la Frontera	Pabellón Juan Gutiérrez	20.000.000 ptas.
28.6.90	Santa Fe	Parque Polideportivo Municipal	40.000.000 ptas.
6.7.90	Moguer	Piscina	65.000.000 ptas.
6.7.90	Moguer	Pabellón Municipal	35.000.000 ptas.
9.7.90	Moguer	Archivo Histórico	50.000.000 ptas.
9.7.90	Moguer	Casa Natal Juan Ramón Jiménez	25.000.000 ptas.
26.7.90	Palos	Prospección Puerto	10.000.000 ptas.
26.7.90	Palos	Biblioteca Pública	35.000.000 ptas.
26.7.90	Moguer	Obras Castilla	75.000.000 ptas.
19.9.90	Sevilla	Esp. Publ. S. Bartolomé	225.000.000 ptas.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. CINCO DE GRANADA

CEDULA de notificación.

Por lo presente cédula se hace el ofrecimiento de acciones que determinan los arts. 109 y 789 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a quienes pudieran sentirse perjudicados, en virtud de las

D. Previas 1997/90, que se instruyen por este Juzgado por presunto delito de estafa en relación al sorteo que presuntamente iba a celebrarse el día 31 de mayo del actual, prorrogado al día 9 de junio, a quienes recibieron carta contrarreembolso de 895 ptas., una tarjeta de invitación del Corpus de Granada, remitida por la empresa DIBAMAR, S.A.

Granada, 19 de octubre de 1990.- El Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 18 de octubre de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por lo que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Complementario al de rehabilitación del Ayuntamiento de Berja (Almería).

Clave: AL-88/05-A.

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: Gocal, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 3.498.825 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0,968485066.

Denominación: Rehabilitación de la Posada de Aljár (Huelva).

Clave: H-88/01-A.

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: Marcelino Cerqueira Durán.

Presupuesto de adjudicación: 52.445.588.

Coefficiente de adjudicación: 1.

Denominación: Rehabilitación del Pósito de Paymago (Huelva).

Clave: H-89/12-A.

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: Ramón Vaz González.

Presupuesto de adjudicación: 15.547.355 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 1.

Denominación: Nueva sede del Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva).

Clave: H-89/13-A.

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: Contractor.

Presupuesto de adjudicación: 112.350.000 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0,99937261459.

Denominación: Rehabilitación Plaza de la Constitución de Gacín (Málaga).

Clave: MA-88/09-A.

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: Víctor Hernando, Construcciones.

Presupuesto de adjudicación: 21.347.066 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 1.

Denominación: Nuevo cementerio de Casares (Málaga).

Clave: MA-88/06-A.

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: Construcciones 2.000.

Presupuesto de adjudicación: 97.454.261 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 1.

Denominación: Rehabilitación de la antigua cárcel del Partido de Estepa (Sevilla).

Clave: SE-88/13-A.

Sistema de adjudicación: Concurso con admisión previa.

Empresa adjudicataria: Estudios y ejecuciones, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 51.278.931 ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0,94200000837.

Sevilla, 18 de octubre de 1990. El Director General, José Ramón Moreno García.

RESOLUCION de 18 de octubre de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por lo que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de asistencia técnica que se citan.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de los contratos de Asistencia Técnica que se citan:

Clave: C-54044-ATCO-OS

Denominación: «Control e instrumentación del puente atirantado paso del Alamillo».

Adjudicataria: Víctor Ruiz, S.A. (Vicrusa).

Presupuesto de adjudicación: 397.696.964 ptas.

Clave: C-54018-ATCS-OX

Denominación: «Auscultación de firme en diversas tramas de la Comunidad Autónoma Andaluza».

Adjudicataria: Geatecnia y Cimientos, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 32.160.000 ptas.

Clave: C-54002-ATCO-OX (CO-002-0X)

Denominación: «Control y vigilancia de obras con Centro de Trabajo en Campanillas y Vélez Málaga».

Adjudicataria: Víctor Ruiz, S.A. (Vicrusa).

Presupuesto de adjudicación: 302.526.719 ptas.

Clave: C-54001-ATCO-OX (CO-001-0X)

Denominación: «Control y vigilancia de obras con Centro de trabajo en Granada».

Adjudicataria: Centro de Estudios de Materiales y Control de Obras, S.A. (Cemaso).

Presupuesto de adjudicación: 170.814.387 ptas.

Clave: C-54033-AT2-OJ (2-J-156)

Denominación: «Redacción del proyecto de acondicionamiento de la CC-3210 de Linares a Arquillos».

Adjudicataria: Francisca Ruiz García, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 11.328.800 ptas.

Clave: C-54047-ATCO-OX (CO-047-XO)

Denominación: «Asistencia Técnica para la Inspección final de Obras Previas a las Recepciones de las mismas en las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga».

Adjudicataria: Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, S.A. (Eptisa).

Presupuesto de adjudicación: 43.521.725 ptas.

Clave: C-54048-AT1-OG (1-GR-188)

Denominación: «Asistencia Técnica para la Autovía Sevilla-Granada-Almería. Tramo: Guadix-Hueneja».

Adjudicataria: César Fernández Torres y Trabajos de Ingeniería, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 33.731.000 ptas.

Clave: C-54049-AT1-OA (1-AL-168)

Denominación: «Asistencia Técnica para la Autovía Sevilla-Granada-Almería. Tramo: Hueneja-Nacimiento».

Adjudicataria: Agua y Estructuras, S.A. (Ayesa).

Presupuesto de adjudicación: 29.817.930 ptas.

Clave: C-54050-AT1-OA (1-AL-169)

Denominación: «Asistencia Técnica para la Autovía Sevilla-Granada-Almería. Tramo: Nacimiento con intersección CN-340».

Adjudicataria: Ingenieros y Arquitectas, S.A. (IIMCA)

Presupuesto de adjudicación: 29.000.000 ptas.

Sevilla, 19 de octubre de 1990.- El Director General, Manuel Ollero Marín.

RESOLUCION de 19 de octubre de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por lo que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público